

ACTA 010/2022

BARRIO/PEDANÍA: **NUEVO HOSPITAL**

Moderador/a: Sra. Concejala D^a S. S. M. A.

Secretario/a: D^o M. A. B. C.

En Ciudad Real, a **tres de mayo de dos mil veintidós**, en el **Centro Vecinal de Los Rosales**, sito en **C/ Adelfas, 51**, se reúnen, la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, El Sr. Concejales Delegado de Economía y Hacienda, La Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, la Sra. Concejala de Urbanismo, el Sr. Concejales de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, el Sr. Concejales Delegado de Promoción Económica, el Sr. Concejales M.P. representante del grupo municipal Partido Popular, las Sras. N.P. y P.G. Concejales representantes del grupo municipal Unidas Podemos, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, establecimiento del Secretario (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejala siendo **20:04** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio de Nuevo Hospital**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. S.S.M.A. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a S. S. M. A.
- SECRETARIO: D^o. M. A. B.C. (Funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Saluda Municipal.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, dando la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea y comienza disculpando la ausencia de la Sra. Alcaldesa, por coincidir con otras obligaciones del cargo.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno, así como a las personas de la Corporación Municipal del grupo Partido Popular y del grupo Unidas Podemos que nos acompañan, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

Explica que es muy grato retomar estas asambleas después de un periodo largo de pandemia. Recuerda que en el 2020 sólo pudieron celebrarse las primeras, correspondientes a las pedanías, después se decretaron las restricciones COVID, y por tanto se tuvo que anular el cronograma previsto.

TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.

- Toma la palabra la Sra. Concejala de Urbanismo para informar de la inminente aprobación en J.G.L. (Junta de Gobierno Local) de la segunda ronda sur. Señala que se trata de un proyecto que tendrá un impacto urbanístico muy importante en el barrio y que contará con un presupuesto que asciende a los 4.085.270 euros.

Informa que esta nueva ronda tendrá cuatro carriles, dos en cada sentido, y habrá un carril de servicio separado. Señala también, que contará con un carril bici que discurre próximo a las viviendas y en el otro sentido de la vía una zona verde. Además apunta, que habrá dos rotondas, una de acceso al hospital, que será la más amplia, y otra donde finaliza la actuación, en la calle que hace intersección con calle Diego de Mazariegos, para conseguir un cambio de sentido y conectar con el camino adyacente.

- Toma la palabra la Sra. Concejala de Participación Ciudadana, quien señala también esta actuación urbanística, como el proyecto más relevante en el barrio. Por otro lado, remarca el importante trabajo que se viene realizando a diario en el barrio, como la mejora y mantenimiento de infraestructuras, la limpieza viaria, gestión de residuos, etc.
-

CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, explicando su propuesta sobre la posible dinámica a seguir en las intervenciones, las personas irán solicitando su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas,

necesidades, etc., de esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al final, el equipo de gobierno dará respuesta a cada una de las intervenciones que se hayan producido, pudiendo existir una segunda ronda de intervenciones ciudadanas.

Se inician las intervenciones en el siguiente orden:

- B., vecina de C/ Alonso de Estrada, nº 17, quiere exponer una demanda generalizada por los vecinos de esta zona del barrio, relativa a la posibilidad de fijar un itinerario adecuado y seguro, que cruce Vía verde y C/ta. Puertollano (N-420), ya que manifiesta las numerosas dificultades que pasan las familias de esta parte del barrio para acceder al Colegio Público José Maestro, al no disponer desde la citada calle Alonso de Estrada de ninguna vía que lo permita.

También formula una pregunta al respecto de la promoción inmobiliaria de ALFER, en concreto por el espacio que hay entre bloques de viviendas, manifiesta que el Ayuntamiento se comprometió a realizar en esta zona de paso un ajardinamiento o zona de recreo, y quiere saber si se hará esta actuación finalmente.

Para finalizar su intervención, pregunta por el futuro de la edificación abandonada en C / Alfonso Céspedes Guzmán, propiedad de EMUSER. Afirmo que existe colonia felina en su interior, y que además la gente accede a la obra para hacerse “selfies” desde los pisos superiores, con el riesgo que esto implica.

- L.M., Presidente de AAVV Camino de la Guija y miembro de la Asociación Ciudad Real en Bici, pregunta si está contemplado carril bici en la fase del proyecto de la segunda ronda que afecta a este barrio y cuál será su conexión con el Hospital General de Ciudad Real.
- J. A., vecino de C/ Alonso de Estrada, pregunta cómo se tiene pensado abordar en el proyecto el cruce de la segunda ronda con la vía verde.

También plantea quejas por el mal estado de conservación y mantenimiento de acerados y alcorques en el barrio.

Por otro lado, pregunta por la facultad de medicina, quiere saber en qué fase se encuentra el proyecto.

Y para finalizar su intervención formula una pregunta abierta a los diferentes grupos políticos presentes en la asamblea, sobre la posibilidad de incluir en sus programas electorales la construcción un colegio en el barrio, ya que considera que la población infantil es muy elevada y lo hace necesario.

- I., Presidente Comunidad de vecinos de Alonso de Coca nº 8, pregunta por los plazos de ejecución del proyecto de la segunda ronda sur. Manifiesta que el avanzado deterioro del pavimento en C/ Alonso de Coca y los numerosos baches que existen, hacen esta

calle totalmente intransitable. Pide que se busque una solución inmediata hasta que se aborde el proyecto previsto.

También pregunta por el tipo de uso que tiene la parcela ubicada entre las calles Alonso Estrada, Giraldo de Merlo y Alonso Céspedes de Guzmán.

- A., vecino de C/ Argamasilla de Alba, solicita reforzar la iluminación en el tramo que va desde el cruce de la citada calle Argamasilla de Alba con C/ Puerto Lapice (dirección supermercado LIDL), concretamente el paso de peatones y tramo de acceso al establecimiento referido.
- C., manifiesta que un familiar en C/ Alfonso Eanes no ha recibido comunicación postal de la citada asamblea.

También expresa su malestar por los numerosos excrementos caninos que hay en el parque del barrio y calles anexas. Apuntando como causas el incivismo de los dueños de mascotas y la deficiente limpieza vial por parte del consistorio. Además formula una pregunta sobre la normativa que regula donde pueden ir sueltos los perros, ya que manifiesta haber tenido algún contratiempo en este sentido en caminos próximos al barrios.

Por otro lado expone el problema que existe con las cucarachas voladoras en esta zona de la ciudad y pide soluciones.

Cerrado el turno de intervenciones, toma la palabra la moderador, Sra. Concejala de Participación Ciudadana, señalando que dará traslado a los responsables de las diferentes áreas de Gobierno, no presentes en la asamblea, de todos aquellos asuntos relativos a sus competencias elevados por las personas que han intervenido.

Seguidamente, pide la colaboración de alguno de los Concejales/as del equipo de Gobierno presentes en la misma, para ofrecer respuestas a las cuestiones planteadas.

- Toma la palabra la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, para responder a la cuestión planteada relativa al cruce de la Crta. Puertollano (N-420), manifestando que desde el equipo de Gobierno se dará traslado a Fomento, titular de esta vía, para una buscar solución lo antes posible.

Por otro lado, y en respuesta a I., vecino de C/ Alonso de Coca, indica su voluntad de iniciar en breve trabajos de adecuación de la vía, hasta que se ejecute el proyecto de la segunda ronda.

También afirma, en respuesta a la pregunta formulada por L.M relativa al carril bici en el proyecto de segunda ronda

- Seguidamente toma la palabra la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, para informar sobre los plazos de ejecución previstos en esta primera fase del proyecto de

segunda ronda, indicando a las personas interesadas que rondará los cuatro meses más o menos.

- Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Sostenibilidad y Agenda 2030, para responder a las diferentes cuestiones planteadas por los vecinos y vecinas en sus intervenciones. Informando en primer lugar de la campaña puesta en marcha sobre excrementos caninos, apuntado que desde Policía Local se ha creado una unidad de inspección que vigilará estas conductas y velará por el cumplimiento de la ordenanza. En relación a la pregunta planteada sobre cuando pueden ir los perros sueltos, afirma que únicamente fuera del casco urbano.

Respecto de la problemática planteada con las cucarachas americanas avistadas en esta zona de la ciudad, informa que se trata de una especie invasora, y debido al cambio climático su fase de reproducción se está adelantando a las campañas de desinsectación programadas por el área de sostenibilidad. Pidiendo que en las comunidades de vecinos se apliquen también estas medidas de erradicación de manera coordinada, ya que de lo contrario resultan ineficientes.

- Interviene seguidamente la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo, para dar respuesta a varias cuestiones planteadas, una primera, en relación al tipo de uso que tiene la parcela ubicada entre las calles Alonso Estrada, Giraldo de Merlo y Alonso Céspedes de Guzmán, informando que su uso es dotacional.

Una segunda cuestión referida a la zona habilitada entre las dos edificaciones de ALFER, indicando que procederán los Servicios Técnicos de su área a realizar una vista para determinar que actuación procede.

Y una última cuestión relativa a la pregunta formulada sobre como abordarían el cruce de la segunda ronda con vía verde, indicando que están barajando varias opciones.

- Toma nuevamente la palabra la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, para responder a la cuestión expuesta por J.A., sobre la posibilidad de construir un colegio en esta zona, señalando la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, que es una competencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Matizando a este respecto, que a pesar del volumen de niños y niñas que se puede apreciar en la ciudad, lo cierto, señala, es que la población infantil está disminuyendo, y muestra de ello es el cierre de colegios por falta de alumnado, como por ejemplo Ciudad Jardín o Juan Alcaide.

En otro orden de cosas, y referido a la pregunta planteada sobre el estado del proyecto de construcción de la futura Facultad de Medicina, informa que el proyecto sigue adelante una vez desbloqueadas las cuestiones burocráticas que lo paralizaban.

- Toma la palabra el Sr. Concejale de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, para responder sobre la situación de la edificación en C / Alfonso Céspedes Guzmán, propiedad de EMUSER. Informando que se trata de una construcción de más de doce años, donde ha habido que realizar estudios de viabilidad para poder ponerla a la venta. Además señala, que debido a estos dos años de pandemia se han dilatado los procedimientos más de lo esperado. Informa que esta nuevamente en venta desde el

pasado dos de mayo, ya que anteriormente quedó desierto. Manifiesta su optimismo al respecto de la posible venta del mismo, debido a se ha aplicado una rebaja sustancial en el precio.

Respecto de las conductas incívicas y temerarias que se producen en su interior, expresa su preocupación y dará traslado a Policía Local para reforzar la vigilancia.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente toma la palabra la Sr. Concejala de Participación Ciudadana, para agradecer la asistencia a todas las personas presente y se pone a disposición para cualquier cuestión que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las 20:47 h. del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

MODERADORA/CONCEJALA DELEGADA
(D^a S.S. M. A.)

EL SECRETARIO
(D^o M. A. B. C.)